



# GAD PARROQUIAL DE ILAPO GUANO - CHIMBORAZO

Dirección: Calle Principal  
"CASA PARROQUIAL"

Oficio No. 082-GADP- ILAPO-2025

Ilapo, 21 de julio del 2025

Tlgo.

Fausto Hidalgo.

**PRESIDENTE DE LA ALC ILAPO**

Presente,

De mi consideración.

A nombre del GAD Parroquial Rural de Ilapo, reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxito en las actividades que vienen desarrollando en beneficio de nuestra parroquia.

Por medio del presente y de conformidad con las leyes vigentes: constitución de la república del Ecuador Art. 208, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025, cumpliendo con lo dispuesto, hacemos llegar el **"Plan de trabajo con la incorporación de sugerencias ciudadanas generadas en la audiencia pública de rendición de cuentas año fiscal 2024"**, para su seguimiento y verificación ciudadana.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes, reiterándole nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Manuel Pacalla

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ILAPO**

Cédula: 0602577058

Teléfonos: 033020358 / 0962598161



RECIBIDO  
22/07/2025  
11:00  
Fausto Hidalgo

Teléfono: - 0962598161- 0989004819

[gadparroquialilapo@hotmail.com](mailto:gadparroquialilapo@hotmail.com)

[www.gadp-ilapo.gob.ec](http://www.gadp-ilapo.gob.ec)



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ILAPO GUANO – CHIMBORAZO

## PLAN DE TRABAJO INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS GENERADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2024.

### 1. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ilapo, es una persona jurídica de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera mantiene como finalidad el bien común local en el marco de sus competencias constitucionales y legales, designadas por la constitución de la república Art. 267 y COOTAD Art. 65.

La Constitución de la República del Ecuador, en los 204, 207 y 208, crean la Función de Transparencia, Control Social, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público. Art. 208 *núm. 2) Dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.*

El COOTAD Art. 70 atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural: *lit v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;*

La ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 90, dispone que *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas... que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas”.*

Resolución No. CPCCS-PLE-EG-069-2021-476, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expiden, el reglamento de rendición de cuentas, establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que debe implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

En este sentido el 30 de junio del 2024, las autoridades del Gobierno Parroquial Rural Ilapo, realizan la audiencia pública de rendición de cuentas del año fiscal 2024, con la presencia de dirigentes, presidentes de las comunidades, organizaciones sociales, organizaciones de productores, junta de agua, grupos de atención prioritaria, representantes de los consejos de planificación y participación ciudadana y ciudadanía en general, de lo cual surgieron sugerencias ciudadanas, las cuales serán implementadas mediante un plan de trabajo para su gestión y cumplimiento institucional .

### 2. OBJETIVOS

Mejorar la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ilapo, mediante la implementación de un plan de trabajo incorporando las sugerencias ciudadanas.

### 3. APORTES CIUDADANOS

Las sugerencias ciudadanas para mejorar la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ilapo son los siguientes:



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ILAPO GUANO – CHIMBORAZO

- ✓ Así como hay en comunidades prioritarios que sea en todas las comunidades; que envíen un oficio y si hay alguna ayuda, que se coordine con los dirigentes y sepan poner en orden porque hay comunidades que se benefician y otras no.
- ✓ Que se conozca los linderos de las compras de los páramos y se proceda a delimitar los linderos por el limite de la parroquia Ilapo.
- ✓ Respecto al adulto mayor se realice gestión en instituciones de cooperación en ONGs y se suba el presupuesto para los grupos de atención prioritaria.
- ✓ La parroquia enfrenta el problema de desnutrición infantil, porque estamos yendo en aumento, indica que los niños son el futuro de la patria, requieren mayor atención y solicita se asigne presupuesto para este grupo prioritario.
- ✓ Se realice más autogestión y que las respuestas de la consulta ciudadana sea más clara y concretas.
- ✓ En la zona alta se dé más trabajo.
- ✓ De las observaciones realizadas por la ciudadanía, se tome en consideración y sea corregido en las siguientes.

### 4. PLAN DE TRABAJO

Se detalla el plan de trabajo para cumplimiento de la incorporación de las sugerencias ciudadanas:

**Tabla 2.** Plan de trabajo.

SUGERENCIAS CIUDADANAS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	TRIMESTRE											
				I			II			III					
				A	S	O	N	D	E	F	M	A			
Así como hay en comunidades prioritarios que sea en todas las comunidades; que envíen un oficio y si hay alguna ayuda, que se coordine con los dirigentes y sepan poner en orden porque hay comunidades que se benefician y otras no.	Gestionar y solicitar a la institución pertinente se modifique la duración de las directivas de las comunas a 2 años, para que puedan dar seguimiento y cumplir con las obligaciones asumidas	Fomentar un 50 % la participación ciudadana en los procesos que ejecute el GAD Parroquial a febrero del 2025.	Porcentaje de participación ciudadana fomentada en los procesos que ejecute el GAD Parroquial.	x	x										
	Coordinar con los dirigentes y presidentes mediante la entrega de oficios e invitaciones de forma personal.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	Incentivar a la población que asistan y participen de forma activa en la priorización de presupuestos participativos y construcción del PDOT.			x		x			x						



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ILAPO GUANO - CHIMBORAZO

En la zona alta se dé más trabajo	Coordinación y priorización de trabajos con dirigentes.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Que se conozca los linderos de las compras de los páramos y se proceda a delimitar los linderos por el límite de la parroquia Ilapo.	Socialización con los usuarios de las Juntas Administradoras de Agua.	Delimitar y proteger 10 ha en la zona de recarga hídricas en Machay a febrero del 2025.	Número de ha delimitadas y protegidas en la zona de recarga hídricas en Machay.				x	x	x				
	Recorrido de campo con los usuarios de las Juntas administradoras de agua para colocar hitos en los linderos.									x	x	x	
Respecto al adulto mayor se realice gestión en instituciones de cooperación en ONGs y se suba el presupuesto para los grupos de atención prioritaria	Gestión de alianzas de cooperación con ONG internacional.	Gestionar 1 alianza de cooperación con ONG internacional a diciembre del 2025.	Número de convenios gestionados.	x	x								
	Implementación de acciones de intervención.					x	x	x	x	x	x	x	x
	Seguimiento y monitoreo												
La parroquia enfrenta el problema de desnutrición infantil, porque estamos yendo en aumento, indica que los niños son el futuro de la patria, requieren mayor atención y solicita se asigne presupuesto para este grupo prioritario.	Registro de niños menores de 3 años de la parroquia Ilapo.	Impulsar a las 40 familias de niños/as con desnutrición infantil, con emprendimientos productivos a marzo del 2025.	número de familias de niños y niñas con desnutrición infantil son atendidos.	x	x								
	Implementar acciones que contribuyan a reducir la desnutrición infantil.					x	x	x	x	x	x	x	x
	Charlas sobre combinación de alimentos y temas para mejorar la nutrición.			x		x		x					
	Incrementar presupuesto a niños/niñas y mujeres embarazadas.							x	x				



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ILAPO GUANO – CHIMBORAZO

Solicita se realice más autogestión y que las respuestas de la consulta ciudadana sea más clara y concretas.	Gestionar en otros niveles de gobierno.	Fortalecer las capacidades institucionales con el funcionamiento de 1 unidad de planificación anualmente para el cumplimiento de sus objetivos y prestación de servicios de calidad a marzo del 2025.	Número unidades de planificación y proyectos funcionando.	x														
	Mejorar las respuestas de la consulta ciudadana de forma más clara y concreta.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
De las observaciones realizadas por la ciudadanía, se tome en consideración y sea corregido en las siguientes.	Elaboración del plan de incorporación de sugerencias ciudadanas			x														
	Ejecución del plan de incorporación de sugerencias ciudadanas			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

## 5. ESTRATEGIAS

Se plantea las siguientes estrategias para potenciar las capacidades mediante una adecuada articulación e intervenciones con los diferentes niveles de gobierno, ONG y actores presentes en territorio:

**Tabla 2.** Estrategias.

SUGERENCIAS CIUDADANAS	ESTRATEGIAS
Así como hay en comunidades prioritarios que sea en todas las comunidades; que envíen un oficio y si hay alguna ayuda, que se coordine con los dirigentes y sepan poner en orden porque hay comunidades que se benefician y otras no.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación en asambleas comunitarias.</li> <li>✓ Coordinación con dirigentes</li> </ul>
En la zona alta se dé más trabajo	
Que se conozca los linderos de las compras de los páramos y se proceda a delimitar los linderos por el límite de la parroquia Ilapo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El GAD Parroquial Ilapo, coordinara con los usuarios de las Juntas administradoras de agua para delimitar y proteger las zonas de recarga hidrica.</li> <li>✓ GAD Provincial de Chimborazo y GAD Parroquial Ilapo, mediante convenio con el GAD Municipal Guano, para establecer las áreas prioritarias para la protección y conservación de las vertientes de agua.</li> <li>✓ Involucrados para atender la problemática ambiental</li> </ul>
Respecto al adulto mayor se realice gestión en instituciones de cooperación en ONGs y se suba el presupuesto para los grupos de atención prioritaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestionar alianzas de cooperación con ONGs internacional para apoyo y contribución para la ejecución de proyectos.</li> </ul>



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ILAPO GUANO - CHIMBORAZO

Enfrenta el problema de desnutrición infantil, porque estamos yendo en aumento, indica que los niños son el futuro de la patria, requieren mayor atención y solicita se asigne presupuesto para este grupo prioritario.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Conformación de la Mesa Intersectorial parroquial, mediante acuerdos y compromisos de acciones de intervención, acorde sus competencias.</li><li>✓ Ministerio de Salud, mediante acuerdos y compromisos implementar acciones de intervención.</li><li>✓ Con GAD Municipal Guano, se coordinar acciones de intervención, para monitoreo de la calidad de agua de consumo humano.</li></ul>
Solicita se realice más autogestión y que las respuestas de la consulta ciudadana sea más clara y concretas.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Gestión en GADP de Chimborazo, GADM de Guano mediante convenios y acuerdos para optimizar recursos.</li><li>✓ Mediante capacitación y asistencia técnica y apoyo técnico en procesos para fortalecer la capacidad institucional.</li><li>✓ Instituciones de educación superior, intervención y apoyo con personal vinculación con la sociedad, en procesos que contribuyan a fortalecer la capacidad institucional.</li></ul>
De las observaciones realizadas por la ciudadanía, se tome en consideración y sea corregido en las siguientes.	

## 6. CONCLUSIONES

- ✓ Se implementará un plan de trabajo para mejorar la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ilapo, incorporando las sugerencias ciudadanas.

Fecha: 21 de julio del 2025

Elaborado por:

Ing. Lidia Cuadrado  
**TENCICA DEL GADP ILAPO**

Aprobado por:

Sr. Manuel Pacalla  
**PRESIDENTE DEL GADP ILAPO**

Lcda. Nancy Villacis  
**VICEPRESIDENTE DEL GADP ILAPO  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS**